CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 JUN 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:20

Moción de Orden del Día N° 11936

Congresista Luis Raúl Picón Quedo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **LUIS RAÚL PICÓN QUEDO**, Representante de la Región Huánuco, en ejercicio de las facultades que le Confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 29540 del 14 de junio de 2010 se creó el distrito de Yacus, en la provincia y departamento de Huánuco.

Que, Yacus proviene del Runa Simi: Yakus, que significa tierra o región de la nación de los Yacus Cultura Preinca, etimológicamente Yacus, viene de la palabra quechua "YACU", que significa "Agua" por la existencia de los puquiales de agua y que durante el invierno se le llama "lugar de aguajal".

Que, el distrito de Yacus se ubica a 3050 m.s.n.m., en un precioso valle trasandino, donde confluyen los ríos Margos y Añaskichkii que significa "estrechez de un zorrillo", rodeado por los sublimes e imponentes cerros; Taytamayo, Mamaj "Cerro-Madre", "San Cristóbal" y "El Colorado".

Que, entre sus centros arqueológicos tenemos Pasaj Uchco, el Torreón de la época preinca, Mamaj y Togona, abertura principal que aparentemente es un complejo habitacional y de refugio; el sistema subterráneo de caminos y cavernas inmensas; la pintura rupestre de Huara- Huara en Piruro – Caspish, la torre y campanario de la iglesia matriz, la Ruina de Yacus, la Laguna de Acococha, que además constituyen especiales atractivos turísticos.

Que, entre sus principales festividades están las Pallas del Inca en honor a la Virgen de la Natividad, Los Negritos en homenaje a la fiesta patronal de San Idelfonso; la Semana Santa y los carnavales.

Que, la celebración de su 14° aniversario de esta gran ciudad es propicia para brindar un reconocido homenaje al distrito y por intermedio del Congreso de la República se reconoce su importancia histórica coadyuvando al fortalecimiento de nuestra identidad regional y nacional.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Yacus, provincia y departamento de Huánuco por conmemorarse el 14° aniversario el día 14 de junio del año en curso.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción y reconocimiento al alcalde de la Municipalidad Distrital de Yacus, Moisés Contreras Álvarez, en la provincia de Huánuco, departamento de Huánuco y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, militares y a toda la población.

FIRMA DIGITAL

Dr. Luis Raúl Picón Quedo
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PICON QUEDO Luis Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2024 12:56:54-0500

Dirección jr. Azangaro N° 468 Of. 617.6100 Cercado de Lima
Central Telefonica N° 311-7777 Anx 7150 y 1643